

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 25 de septiembre de 2019.

2º. PERSONAL. Solicitud de excedencia voluntaria por cuidado de familiares de funcionaria de carrera. Declaración.

Se declaró a funcionaria de carrera de esta Excma. Diputación Provincial, Técnico de Gestión Económica, en la situación de excedencia voluntaria por cuidado de familiares, con efectos del día 11 de noviembre de 2019.

3º. CONTRATACIÓN. Contrato A15-062/2015 "Servicio de limpieza de los centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ, Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2016". Rectificación error material.

Se rectificó el error material advertido en la propuesta de acuerdo sometida a la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2019, relativa a la subsistencia de los efectos del contrato A15-062/2015 "Servicio de limpieza de los centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ, Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2016", en lo que se refiere a la fecha de Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación Provincial.

4º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-204/2018 "Servicio para realización de los trabajos de conservación de albañilería, instalaciones complementarias, estructuras auxiliares y sistemas de protección de los Parques Arqueológicos de Tossal de Manises (Alicante) y la Illeta dels Banyets (El Campello), anualidad 2019". Reajuste de anualidades financieras.

Se aprobó el reajuste de las anualidades financieras del contrato A5O-204/2018 "Servicio para realización de los trabajos de conservación de albañilería, instalaciones complementarias, estructuras auxiliares y sistemas de protección de los Parques Arqueológicos de Tossal de Manises (Alicante) y la Illeta dels Banyets (El Campello), anualidad 2019".

5º. CULTURA. Convocatoria para la concesión de Becas de formación en Restauración de Bellas Artes y en formación en Museografía. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria para la concesión de dos becas de formación en Restauración de Bellas Artes y una beca de formación en Museografía, con destino al Museo de Bellas Artes Gravina (MUBAG) dependiente del Área de Cultura.

6º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de Difusión de Música y Teatro". Anualidad 2019. Ampliación dotación y resolución del tercer periodo.

Se aprobó la ampliación de la dotación de la Convocatoria de la "Campaña de Difusión de Música y Teatro", correspondiente a la anualidad 2019, y se resolvió el tercer periodo (expediente 3/2019), fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

7º. DEPORTES. Convocatoria Plan de Ayudas a Clubes y Entidades Deportivas. Anualidad 2019. Resolución.

Se resolvió el segundo proceso selectivo de la Convocatoria del Plan de Ayudas a los Clubes y Entidades Deportivas de la provincia de Alicante para la organización de eventos deportivos de especial interés, correspondiente a la anualidad 2019.

#### ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

8º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante. Anualidad 2019. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante, para la realización de programas, proyectos y/o actividades relacionadas con la juventud, anualidad 2019.

9º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante. Anualidad 2019. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2019.

10º. CONTRATACIÓN. Contrato A6O-004/2019 "Servicio para la gestión de la piscina cubierta del Hogar Provincial". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato A6O-004/2019 "Servicio para la gestión de la piscina cubierta del Hogar Provincial", al licitador ATLÁNTICA SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. primer clasificado de la mejor oferta para la adjudicación del mencionado contrato.

11º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-002/2019 "Suministro de agua y zumos (Lote nº 1) y leche y productos derivados (Lote nº 2) al Centro Doctor Esquerdo, Hogar Provincial, Servicio de Formación y Área de Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante. Anualidades 2019-2020". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato S6O-002/2019 "Suministro de agua y zumos (Lote nº 1) y leche y productos derivados (Lote nº 2) al Centro Doctor Esquerdo, Hogar Provincial, Servicio de Formación y Área de Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante. Anualidades 2019-2020", al licitador ACACIO, S.L., único clasificado en ambos lotes para la adjudicación del citado contrato.

12º. SERVICIOS JURÍDICOS. Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante para la creación de dos becas del Fondo de Becas "José Vidal Albert" para la formación y apoyo a jóvenes letrados. Adaptación a la Ley 40/2015, y aprobación prórroga.

Se acordó adaptar el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante para la creación de dos becas del Fondo de Becas "José Vidal Albert" para la formación y apoyo a jóvenes letrados, a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y se aprobó su prórroga para la anualidad 2019.

13º. SERVICIOS JURÍDICOS. Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Ilustre Colegio de Abogados de Elche para la creación de una beca de formación y apoyo a jóvenes letrados. Adaptación a la Ley 40/2015, y aprobación prórroga.

Se acordó adaptar el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Ilustre Colegio de Abogados de Elche para la creación de una beca de formación y apoyo a jóvenes letrados, a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y se aprobó su prórroga para la anualidad 2019.